



El sector del libro solicita el mantenimiento de la gestión colectiva obligatoria ante la próxima trasposición de la directiva sobre derechos de autor

La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) solicita al Gobierno que mantenga la gestión colectiva obligatoria de derechos de propiedad intelectual en la transposición de la directiva europea sobre derechos de autor en el mercado único digital, al tratarse del modelo más adecuado para autores y editores, así como para las plataformas tecnológicas puesto que garantiza la transparencia y la equidad en las tarifas y el reparto.

Desde la Federación se explica que la gestión colectiva “es una de las grandes conquistas europeas para el mundo de la creación” y asegura que “este modelo ha demostrado su idoneidad para aportar al mercado el equilibrio y la seguridad jurídica necesaria para garantizar el desarrollo de los modelos de negocios editoriales y tecnológicos”.

También recuerda que en el actual entorno tecnológico y global la gestión colectiva obligatoria es más necesaria que nunca, puesto que aporta “transparencia y equidad al ecosistema cultural digital”.

Los editores destacan, además, la dimensión social de este modelo, que garantiza cobertura asistencial a miles de autores todos los años.

“Creadores y editores no podemos renunciar a nuestra propiedad intelectual” afirman desde la Federación y concluyen que “la gestión colectiva es el modelo que garantiza la sostenibilidad y diversidad de la cultura e información”.